

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 35 Jueves 8 de febrero de 2018 Sec. V-A. Pág. 9305

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio de la Consejería de Hacienda y Sector Público de rectificación de errores en los pliegos rectores de la licitación del Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina no inventariable, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como las entidades públicas y entes públicos adheridos.

Primero.

Con fecha 22 de enero de 2018, se publicó en el BOE número 19 el anuncio de licitación del procedimiento abierto para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina no inventariable, con destino a la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos, así como las entidades públicas y entes públicos adheridos.

Segundo.

Advertidos errores en los Pliegos rectores de la contratación se ha procedido a su rectificación mediante Resolución de la Directora General de Patrimonio y Sector Público (por Delegación de la Consejera de Hacienda y Sector Público) de fecha 2 de febrero de 2018, en los términos que pueden consultarse en el perfil del contratante de la Administración del Principado de Asturias junto con los pliegos actualizados.

Tercero.

En virtud de lo acordado en la citada Resolución, se amplía el plazo de presentación de ofertas en quince días, estableciendo que la fecha límite de presentación de las ofertas finaliza el día 23 de febrero de 2018 a las catorce horas, y fijando como fecha de apertura de ofertas el día 27 de febrero de 2018 a las 10 horas.

Oviedo, 2 de febrero de 2018.- La Directora General de Patrimonio y Sector Público.

ID: A180007914-1